

## **EDICTO BOLETIN OFICIAL**

**ERNESTO OMAR GIL**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > miércoles 06 de octubre de 2021 SECCIÓN JUDICIAL > página 3 POR 3 DÍAS –

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Marcelo Pablo Escola, con sede en la Av. Ricardo Balbín Nº 1753 Piso 3º de San Martín, pone en conocimiento en los autos caratulados **“Callieri Luis Miguel c/Pawlak, Roberto Ernesto, Pawlak Gustavo Ramón, Lannes, Jéssica Mariel y Lannes, Nicole Andrea s/Incidente de Ejecución de Honorarios”** Expdte. 72.088 SM-14119-2020, la subasta mediante la modalidad electrónica del 100% del inmueble sito en la Avenida Del Libertador (Calle 113) Nº 6.469, entre las calles Los Gladiolos (156) y el Jazmín (162) de la localidad El Libertador del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastralmente: Circunscripción 3 Sección L, Manzana 74, Parcela 22, Matrícula 22.094, Partidas de Arba 047-174578. Por intermedio del martillero Ernesto Omar Gil. Se establece el honorario del Perito Martillero (comisión) en el 3% a cada parte, con más el 10% por aporte. El mandamiento de constatación, acompañado en autos diligenciado con fecha 16-6-21, dice que siendo atendido por la Sra. Sebastiana Gavilán que ocupa el inmueble de la parte de adelante junto a su hija Yésica Vera, en carácter de cuidadora y tía Gustavo Ramón Pawlat. La parte del fondo ocupada por el señor Paolo Agüero, junto a su señora esposa, sus dos hijos y su suegra, en carácter de inquilinos del señor Gustavo Ramón Pawlat. Se trata de dos viviendas sobre un lote de 10 x 30 mts. la vivienda del frente consta de garaje, living comedor, dormitorio, baño, cocina instalada y patio. La vivienda del fondo es un chalet de tejas a 2 aguas, consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo libre. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica COMENZANDO EL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 12 HS. CULMINANDO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 12 HS. Se establece el monto de la base en la suma Pesos Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (\$ 857.564.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 27 de octubre del 2021 a las 12 hs. y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos Nº (5100-27-8676330 - CBU es 0140138327510086763304 - CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0), abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$42.878,2.-). Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la

que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), con mas el equivalente al 3% en concepto de honorarios parte vendedora y el 10% en concepto de aportes previsionales y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Deuda: Arba al 21-09-21 \$34.609,10.- Municipalidad al 28-9-21 \$47.394,49. Se hace saber que, la compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una comprar en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Los gastos de inscripción, escrituración, catastro parcelario, deudas por impuestos, tasas y contribuciones del bien a subastar, se encuentran a cargo del adquirente en subasta. Exhibición en forma virtual Link <https://www.youtube.com/watch?v=Pi-0YR5Go9A> - La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>" (Arts. 562 y 575 del C.P.C.C.). General San Martín, septiembre de 2021. Toscano Analía Laura, Secretario. oct. 5 v. oct. 7

### **RESPUESTA BOLETIN OFICIAL**

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el **día 05-10-2021**.

De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al link de la página oficial que se detalla a continuación:  
<https://boletinoficial.gba.gob.ar/>

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley Nº 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de forma digital en la página web mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



**SPINA Melisa (27366837626)**